

Buenos días,

Queremos comentaros que el ultimo archivo estaba sin marcar unas respuestas.

El que comienza con la empresa INDUSTRIA SUERTE SL...

Las respuestas no las marcamos porque se pasó. Os ponemos aquí las soluciones:

1 d)

2 d)

3 d)

4 d)

5 b)

6 d)

7 a)

8 c)

Por otro lado, dos pequeños errores a la hora de marcar dos respuestas. Para que no haya confusiones os indicamos que son los siguientes:

Respecto al caso que dice Alberto, de profesión albañil...

La pregunta 2 es la b). Es confusa porque la c) viene también eso puesto en la orden pero está derogado.

Y, por otro lado, en el supuesto 1 en la pregunta 9 es la b). Esa es muy fácil ha sido simplemente error al marcarla por confusión.

Un saludo y ánimo.